

Guayaquil, 1 de septiembre de 1992

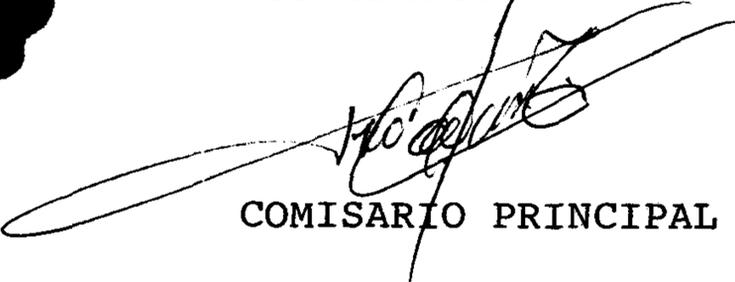
Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA LUBOTT S.A.

En micalidad de Comisario y conforme las obligaciones establecidas en la ley de compañías,debo informar a ustedes que la compañía,como única actividad en el ejercicio contable de 1991, realizó el pago del 75% del capital social de la empresa.

En lo referente a los libros de Actas de Junta General de Directorio, comprobantes,libros de contabilidad,libro talonario.libro de acciones y Accionistas;se llevan y conservan conforme la costumbre y las disposiciones legales vigentes.

Atentamente



COMISARIO PRINCIPAL

14 OCT 1992